

**DOCUMENTO DE SUBSANABILIDAD
CONSORCIO LIBERTAD**

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C. junio 21 de 2022.

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATF-I-124-2022

Que según documento publicado el día 16 de junio de 2022, el proponente Consorcio Libertad, recibió la siguiente evaluación:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	CONSORCIO SIGLO XXI	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO
3	CONSORCIO INTER-REDES CHARALÁ	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
4	CONSORCIO INTER-CHARALÁ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	INTERESTUDIOS INGENIERÍA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	CONSORCIO AGUAS PROSPERIDAD 124	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
7	CONSORCIO AGUAS EBC	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
8	CONSORCIO REGIÓN ANDINA	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
9	CONSORCIO LIBERTAD	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
10	CONSORCIO CHARALÁ 2022	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO

Con el fin de Habilitar la propuesta, se procede a subsanar lo solicitado.

A. Acreditación de la existencia y la representación legal.

Integrante No. 3. MARGEO INGENIERIA SAS

Fecha de expedición: 06 de junio de 2022.

Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar.

Facultades: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad, sin embargo, registra una limitación para contratar respecto de los contratos que excedan la suma de (\$300.000.000). – No cumple

Domicilio: Bogotá

Término de Constitución: Documento privado del 12 de junio de 2015 e inscrita en la Cámara de Comercio el 16 de junio de 2015

Término de Duración: Hasta el 31 de diciembre de 2065.

Revisor Fiscal: No registra.

DEBE SUBSANAR: Frente a la limitación registrada, deberá acreditar las facultades del representante legal para participar dentro de la presente convocatoria de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia:

“2.1.1.2. EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

El proponente, persona jurídica nacional o extranjera con sucursal y/o domicilio en Colombia, deberá acreditar su existencia y representación legal, aportando el certificado expedido por la Cámara de Comercio correspondiente, en el cual se verificará:

(...)

d) Limitaciones del representante legal: *En el evento que del contenido del Certificado expedido por la Cámara de Comercio, se desprenda que el representante legal tiene restricciones para presentar la propuesta y/o contratar y obligarse en nombre de la misma, deberá acreditar la autorización mediante la cual el órgano competente lo faculta para presentar la propuesta y celebrar el contrato en el evento de ser seleccionado y si se requiere establecer las facultades del Representante Legal en los estatutos, deberá anexar copia de la parte pertinente de los mismos. Los documentos requeridos deben haber sido otorgados previo al cierre del presente proceso de selección.”*

SUBSANACIÓN: Se presenta certificado de asamblea extraordinaria de accionistas No. 32 de la empresa Margeo Ingenieria SAS, en la cual se puede apreciar la autorización y aprobación para presentar el proceso No. PAF-ATF-I-124-2022 que adelanta el PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.; con fecha del 03 de junio de 2022.

B. Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social.

Integrante 2: Aporta certificación suscrita por el integrante personal natural, sin embargo, no allega soportes de afiliación de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia.
– No cumple.

DEBE SUBSANAR: Deberá aportar los certificados de afiliación respectivos o el certificado de pago de la última planilla de conformidad con lo establecido en los términos de referencia:

“2.1.1.10. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES.”

(...)

“b. El Proponente persona natural deberá acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos. El Proponente podrá acreditar la afiliación entregando el certificado de pago de la última planilla.” (subrayado fuera de texto)

SUBSANACIÓN: Se adjunta resumen general de pago (planilla) del Ing Jorge Adelmo Diaz Sarmiento, con fecha de pago del 10 de junio de 2022, en la cual se puede evidenciar que se encuentra afiliado a la EPS (Nueva EPS), AFP (Colpensiones) y ARL (Positiva compañía de seguros).

Atentamente,

Firma:



Nombre: EDUAR FABIAN CHAVARRO

C.C. 1.033.742.757

Representante Legal
CONSORCIO LIBERTAD

**1. DOCUMENTOS JURIDICOS
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

**ACTA No. 32
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
MARGEO INGENIERÍA S.A.S.**

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 11:00 A.M. del día 03 de junio de 2022, se reunió en sesión extraordinaria en su domicilio social, la Asamblea de Accionistas de la sociedad MARGEO INGENIERÍA S.A.S. (en adelante la "Sociedad"). La reunión se celebró sin previa convocatoria, por encontrarse el ciento por ciento (100%) de las acciones suscritas y en circulación de la Sociedad según se detalla a continuación:

ACCIONISTA	# DE ACCIONES	PORCENTAJE EN EL CAPITAL	REPRESENTADO POR
SANDRA MARCELA TINJACÁ HERNÁNDEZ	2700	90%	Sandra Marcela Tinjacá Hernández
LEONARDO ANDRÉS CÁRDENAS ROJAS	300	10%	Leonardo Andrés Cárdenas Rojas
TOTAL	3000	100%	

Estando debidamente representadas el ciento por ciento (100%) de las acciones suscritas y en circulación de la Sociedad, se puso a consideración de la Asamblea el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Elección del presidente y secretario de la reunión.
4. Autorización al representante legal y/o a sus suplentes para participar en el proceso No. PAF-ATF-I-124-2022 que adelanta el PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
5. Lectura y aprobación integral del acta de la reunión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El orden del día propuesto por el Representante legal de la sociedad, señora Sandra Marcela Tinjacá Hernández, fue discutido y aprobado sin modificaciones por la totalidad de los accionistas, por unanimidad.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Luego de llamar a lista, se constató que se encontraban representadas 3000 acciones, correspondientes al 100% del capital suscrito de la Compañía, y que, en consecuencia, se determinó la existencia de quórum para deliberar y decidir válidamente el orden del día propuesto en la presente reunión.

3. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.

La Asamblea General de Accionistas, por decisión unánime, con el voto favorable del ciento por ciento (100%) de las acciones suscritas y en circulación de la Sociedad, eligió a los señores **Sandra Marcela Tinjacá Hernández** y **Leonardo Andrés Cárdenas Rojas** como Presidente y Secretario de la reunión respectivamente; quienes estando presentes aceptaron su nombramiento.

4. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL Y/O A SUS SUPLENTE PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO NO. PAF-ATF-I-124-2022 que adelanta el PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

5. Toma la palabra el señor LEONARDO ANDRÉS CÁRDENAS ROJAS, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 1.022.363.377 de Bogotá, e informa a los asistentes la importancia de autorizar a la representante legal y/o a sus suplentes, para participar en el proceso No. PAF-ATF-I-124-2022 que adelanta el PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., lo anterior sin limitación con respecto a la cuantía, para la presentación de la oferta en el referido proceso, ya sea como proponente plural o singular.

Una vez analizada la información que el señor LEONARDO ANDRÉS CÁRDENAS ROJAS puso a disposición de la junta, los miembros por común acuerdo decidieron aprobar unánimemente lo solicitud realizada por el señor LEONARDO ANDRÉS CÁRDENAS ROJAS, aceptando la participación de MARGEO INGENIERIA S.A.S ya sea como proponente plural o singular, en el proceso No. PAF-ATF-I-124-2022 que adelanta el PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., así mismo se aprueba otorgar poder amplio y suficiente **al representante legal y/o a sus suplentes para:** Firmar y/o suscribir los documentos, formularios, preformas, formatos, anexos, declaraciones, etc., que se requieran para presentar la oferta, Celebrar y/o suscribir el correspondiente contrato en caso de resultar adjudicatarios, así como sus adiciones, prórrogas y liquidación e igualmente, para actuar en los demás actos del proceso de licitación pública y requeridos para la contratación.

6. LECTURA Y APROBACIÓN INTEGRAL DEL ACTA DE LA REUNIÓN.

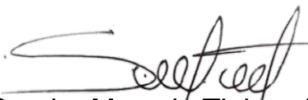
Evacuados todos los puntos contenidos en el orden del día y no habiendo propuestas adicionales, siendo la 11:30 a.m., el Presidente decretó un receso para la redacción del

acta. A las 11:50 a.m. se reanudó la sesión y se procedió a dar lectura a la presente acta, aprobándose íntegramente y por unanimidad con el ciento por ciento (100%) de las acciones representadas en la reunión, es decir, con el ciento por ciento (100%) de las acciones suscritas y en circulación de la Sociedad.

No siendo otro su propósito el Presidente dio por terminada la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas siendo las 12:00 a.m.

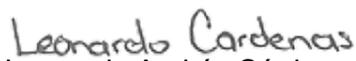
La presente acta se firma por el Presidente y Secretario de la reunión en señal de aceptación de su contenido.

PRESIDENTE:



Sandra Marcela Tinjaca Hernández
C.C. No. 40.341.573 de Villavicencio

SECRETARIO:



Leonardo Andrés Cárdenas Rojas
C.C. No. 1.022.363.377 de Bogotá

2. DOCUMENTOS JURIDICOS
PLANILLA DE APORTES A PARAFISCALES
ING. JORGE ADELMO DIAZ

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79134525		DIAZ SARMIENTO JORGE ADELMO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 49A #46-73	VILLAVICENCIO-META	6811282	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-05	2022-05	1498612618	9435881549	I	2022/06/07	2022/06/10	BANCO DE OCCIDENTE		\$408,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 79134525	DIAZ SARMIENTO JORGE ADELMO	25-14	30	\$1,151,000	\$184,200	EPS037	30	\$1,151,000	\$143,900	0		\$0	\$0	14-23	30	\$1,151,000	\$80,200	0	\$0	\$0
Total	Afiliados(1)				\$1,151,000	\$184,200			\$1,151,000	\$143,900			\$0	\$0			\$1,151,000	\$80,200		\$0	\$0

RESUMEN DE PAGO							
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$184,200	\$0	\$184,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$184,200	\$0	\$184,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$80,200	\$0	\$80,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$80,200	\$0	\$80,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$143,900	\$0	\$143,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$143,900	\$0	\$143,900
TOTAL				1	\$408,300	\$0	\$408,300